



RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, primero de junio de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	ERIKA MONTOYA RAMIREZ
DEMANDADO	JONATHAN ARBELAEZ PEREZ
RADICADO	05-001-31-10-008-2021-00180- 00
DECISION	FIJA FECHA AUDIENCIA, DECRETA PRUEBAS

Vencido el termino de traslado señalado en el auto que antecede, y contestada oportunamente las excepciones, procede el Despacho de conformidad con el artículo 392 del CGP, a fijar fecha y hora dentro del presente proceso ejecutivo de alimentos, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 *Ibidem*, la cual se celebrará el día 19 del mes de Octubre 2022, a las 10 A.M.

Así mismo, ciñéndose a los lineamientos del artículo 392 del CGP, se procede a decretar pruebas de la siguiente manera:

### PRUEBAS PARTE DEMANDANTE

- **Documental**

1. Resolución Nro. 759 del 30 de diciembre de 2020, de la comisaria de familia Uno de Medellín, y en la cual consta la cuota alimentaria acordada por demandante y demandado en favor de su hijo común ISAAC ARBELAEZ MONTOYA, que constituye el título ejecutivo en este proceso.
2. Registro civil de nacimiento del niño ISAAC ARBELAEZ MONTOYA.
3. Copia cedula de ciudadanía de la demandante.

- Testimonial

- No solicito.

- **INTERROGATORIO.**

No solicitó

### PRUEBAS PARTE DEMANDADA

63



RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA

- **Documental**

Recibo noviembre de 2021 valor embargo \$706.512

Recibo de diciembre de 2021 valor embargo \$720.454

Recibo de febrero de 2022 valor embargo \$456.791.

Registro civil de nacimiento de la menor HELEN ARBELAEZ BAYONA.

- **Testimonial**

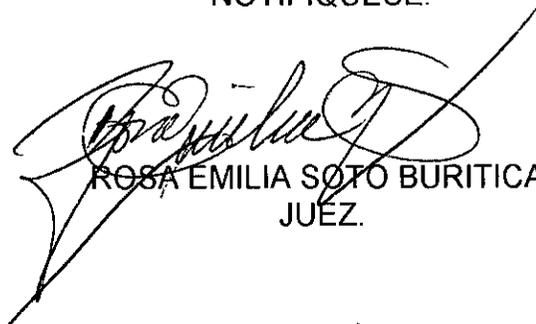
No solicito.

INTERROGATORIO DE PARTE

Fijar fecha y hora para que la demandante absuelva interrogatorio de parte.

**OFICIO:** Se oficie a la empresa UNITED PARCEL SERVICE, para que certifique se sirva reportar al juzgado, el valor retenido sobre el salario devengado por el demandado por concepto de embargo.

NOTIFIQUESE.

  
ROSA EMILIA SOTO BURITICA.  
JUEZ.